

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

12 DE JUNIO DE 2019.

1. Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Aprobación, en su caso, del Acuerdo presentado por las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.
4. Iniciativa del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por la que se reforma la fracción XXXIV del artículo 59, se reforma el artículo 88; todo ello de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo tercero, cuarto y quinto; y se adiciona el párrafo sexto, todos del apartado D, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por la que se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 225, así como la denominación del Capítulo I del Título Décimo Séptimo, para quedar: “De los Derechos y Obligaciones de los Apicultores”; Se adicionan los artículos 212 Bis, 225 Bis y 225 Ter; así como el Capítulo VI denominado “Atribuciones en Materia de Apicultura” al Título Décimo Séptimo, que comprende el artículo 229 Bis; el Capítulo VII denominado “De la Movilización de Colmenas” al Título Décimo Séptimo, que comprende los artículos 229 Ter, 229 Quater, 229 Quinquies, 229 Sexies; el Capítulo VIII denominado “De la Identificación y del Registro de las Colmenas” al Título Décimo Séptimo, que comprende los artículos 229 Septies, 229 Octies, 229 Nonies y 229 Decies; de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca
8. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
9. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se adiciona el artículo 54 Bis de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 125 Ter de la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por la que se reforma el numeral 3 del artículo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca
12. Iniciativa del Diputado Ericel Gómez Nucamendi del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 5, la denominación del Capítulo IV, el artículo 7, y el artículo 23; y se adiciona la fracción VIII; XI; XVI; XIX, XX; XXV; XXVIII; XIX; XXX; del artículo 3, un cuarto párrafo al artículo 22, un artículo 22 Bis, un artículo 22 ter, un Capítulo IX: De la Consulta, y un Capítulo X Incentivos y Facilidades Fiscales, todos de la Ley de Coordinación de Zonas Económicas Especiales.
13. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdoba del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 22, 558, 559, 576 y 605; se adiciona el artículo 21 Bis; y se deroga la fracción IX, del artículo 156, el artículo 344, la fracción II, del artículo 465, y los diversos 479, 481 y 520 todos del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdoba del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 209, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona la fracción V al artículo 81 de la Ley Estatal de Salud.
16. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona una fracción IV del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman los artículos 3 fracción III, 35, 71 inciso c) y 116, todos de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el artículo 302, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, así como, a los titulares de la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Hacienda

y Crédito Público, al Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y a la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, den cabal cumplimiento a las sentencias pronunciadas por los Tribunales Federales en materia Administrativa, así como a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Rec. 29/2019 y realicen la reasignación de los recursos que le fueron recortados al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales de la Entidad a implementar programas para la recolección de los residuos sólidos urbanos separados desde la fuente de generación, con la clasificación dispuesta en el artículo 14 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Estado de Oaxaca; instalando el número necesario de contenedores, determinado por las necesidades particulares de cada caso, para la colocación clasificada y diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos en sitios públicos, asimismo, se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado a establecer programas tendientes a prevenir la generación y fomentar la reducción de los residuos sólidos urbanos; así como a implementar los mecanismos o sistemas correspondientes para hacer efectiva la separación, reciclado y reutilización de los residuos sólidos urbanos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Estado de Oaxaca.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Noé Doroteo Castillejos, Saúl Cruz Jiménez, Elim Antonio Aquino, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que observe la distribución de paridad de género para la asignación de los Integranes del Gabinete Legal y Ampliado.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Noé Doroteo Castillejos y Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que comparezca y exponga a esta soberanía los mecanismos de venta de los boletos de la Guelaguetza 2019, dado los altos costos exhibidos para su reventa.
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que realice las investigaciones sobre el manejo irregular de los recursos en la segunda dependencia, tomando como hecho notorio la información periodística que ha sido divulgada a partir del 31 de mayo de 2019, y en su caso den vista a la Fiscalía General del Estado y al Titular del Órgano Superior de Fiscalización a que realice la revisión y fiscalización de la gestión financiera del ex Titular de la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, José Luis Calvo Ziga.

24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar de Morena, por la que La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular de la Procuraduría Agraria, para que dentro del ámbito de su competencia y facultades, realice una serie de acciones por todas las comunidades y ejidos que se encuentran insertos dentro del polígono que comprende el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a fin de prevenir a los propietarios de esas tierras para que ante el auge económico y comercial que se ha generado, no se dejen sorprender por posibles compradores especuladores, sino que sea esa instancia la que los acompañe permanentemente en todas las posibles negociaciones que se realicen al respecto.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones los nombramientos de las Secretarías de Despacho se hagan conforme al principio de paridad de género.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Migdalia Espinosa Manuel, Arsenio Lorenzo Mejía García y Timoteo Vásquez Cruz, Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con el Titular de la SEDAPA, respeten el avance del proceso de los proyectos solicitados ante esa dependencia por los Integrantes de la Comisión Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de esta legislatura.

**27. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.  
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona dos párrafos al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 12 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Vicente Pablo Juárez, asuma el cargo como Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Guadalupe Diego Robles Bazán, asuma el cargo como Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoápam, Oaxaca, para el Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la licencia de la Ciudadana María Remedios Pérez Melchor a partir del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve y concluyendo el día treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; asimismo, declara procedente que la Ciudadana Nadia Azucena Flores Meza, asuma el cargo de Síndica Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, por un periodo que corresponde del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve y concluyendo el día treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Rogelio Martínez Ramírez, Martha Karla Cervantes Ramírez, Víctor Manuel Robles Serra, Delfino Mendoza Mendoza, Rocío Pérez Cruz Y Miriam Solorzano Pérez, asuman el cargo para el que fueron electos de acuerdo a la Constancia de Mayoría de fecha trece de diciembre del año dos mil diecisiete, de la Elección por Sistemas Normativos Internos realizada en el Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, emitida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 59 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 58 fracciones I, II, IV, V y X artículo 62, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Decreta la desaparición del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca, toda vez que fueron comprobados los actos de violencia grave, vacío de autoridad e ingobernabilidad por parte del Presidente Municipal y Síndico del Municipio en mención; asimismo con fundamento en el artículo 79 fracción XV de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vincula al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que en un término de 15 días naturales a partir de la aprobación del presente Decreto, ejercite la facultad de proponer a esta Honorable Legislatura del Estado, un Concejo Municipal que concluya el Periodo de Gobierno 2019 en el Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca.

- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de San José Peña Prieta perteneciente al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad, y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca en la parte donde se encuentra, el nombre del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, para quedar como sigue: San José Peña Prieta... Agencia de Policía.
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de las comunidades de: Colonia Agrícola Miguel Hidalgo, Rincón Cerro Alto, La Aurora, Colonia Comitancillo Libre, Rancho Los Limones y Monte Oscuro, pertenecientes al Municipio de Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad, y; Se reforma el Decreto No. 1658 Bis de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, aprobado el 25 de septiembre de 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte donde se encuentra, el nombre del Municipio de Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca.
- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad Río Lima pertenecientes al Municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad, y; Se reforma el Decreto No. 1658 Bis de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, aprobado el 25 de septiembre de 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte donde se encuentra, el nombre del Municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca.
- i) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes CPGA/23/2019 y CPGA/65/2019, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio, por lo que es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

- j) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/139/2019 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
- k) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/248/2017 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
- l) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/98/2017, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
- m) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/311/2017 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
- n) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/312/2017 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
- o) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/69/2017 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.

28. Asuntos Generales.